

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO “CONCURSO PARA SER PRESIDENTE O PRESIDENTA INFANTIL”

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para integrar el registro de participantes del concurso e identificarlos en caso de que se requiera entrar en contacto con el padre o tutor que autorice su participación, para asuntos relacionados con el concurso, cumplir con lo establecido en la Convocatoria y Bases del mismo y; otorgar los premios correspondientes.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados del concurso, sin embargo, tales estadísticas e informes, no estarán asociados con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, con excepción del nombre de los ganadores.

Se hace de su conocimiento que el fundamento para tratar sus datos personales, se encuentra en los artículos 21, 94, 165 y el segundo párrafo del artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, 14, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 196 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet a través del siguiente vínculo electrónico: [www.cedhsinaloa.org.mx](http://www.cedhsinaloa.org.mx)